

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
Al 30 de junio de 2023 y 2022

| | Nº Página |
|--|-----------|
| Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia | 1 |
| Estados Financieros Intermedios: | |
| Balances Generales Intermedios | 2 |
| Estados de Resultados Intermedios | 3 |
| Notas a los Estados Financieros Intermedios | 4-21 |



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Introducción

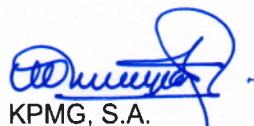
Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Banco de América Central, S.A. al 30 de junio de 2023 y 2022, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (24) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.



KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Socio a Cargo de la Revisión y
Representante Legal
Registro N° 2234



18 de julio de 2023
San Salvador, El Salvador

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Activos de intermediación: | | 3,144,050.8 | 3,035,552.5 |
| Caja y bancos | | 454,610.0 | 553,252.7 |
| Inversiones financieras, neto | 3 | 312,694.8 | 309,459.2 |
| Cartera de préstamos, neto | 4 | 2,376,746.0 | 2,172,840.6 |
| Otros activos: | | 16,441.5 | 17,115.5 |
| Bienes recibidos en pago, neto | 6 | 744.1 | 1,041.1 |
| Diversos, neto | | 15,697.4 | 16,074.4 |
| Activo fijo, neto | | 44,358.6 | 34,926.0 |
| Total activos | | <u>3,204,850.9</u> | <u>3,087,594.0</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos de intermediación: | | 2,821,199.2 | 2,748,799.5 |
| Depósitos de clientes | 7 | 2,483,070.5 | 2,352,611.6 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | 8 | 4,446.1 | 0.0 |
| Préstamos de otros bancos | 9 | 183,483.6 | 267,831.4 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 10 | 7,517.6 | 3,854.8 |
| Títulos de emisión propia | 5, 11 | 113,314.1 | 95,703.3 |
| Diversos | | 29,367.3 | 28,798.4 |
| Otros pasivos: | | 58,912.5 | 36,159.2 |
| Cuentas por pagar | | 41,853.9 | 20,367.6 |
| Provisiones | | 7,586.2 | 8,026.9 |
| Diversos | | 9,472.4 | 7,764.7 |
| Total pasivos | | <u>2,880,111.7</u> | <u>2,784,958.7</u> |
| Patrimonio: | | 324,739.2 | 302,635.3 |
| Capital social pagado | | 161,000.4 | 161,000.4 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 28(e) | 163,738.8 | 141,634.9 |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>3,204,850.9</u> | <u>3,087,594.0</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Gerardo Armando Ruiz Munguia
Vicepresidente-Senior de Canales de
Servicio, Operaciones, Experiencia al
Cliente y Gerente General

Ricardo Damian Hill
Director Secretario

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Herbert Mauricio Blandon Tevez
Director Propietario

José Roberto Ramirez
Contador General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos de operación: | | 144,614.2 | 124,652.1 |
| Intereses sobre préstamos | | 110,683.5 | 96,306.8 |
| Comisiones y otros ingresos sobre préstamos | | 10,800.0 | 10,513.2 |
| Intereses sobre inversiones | | 10,337.9 | 7,739.2 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 0.0 | 36.9 |
| Intereses sobre depósitos | | 2,268.4 | 330.0 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 2,359.5 | 2,067.3 |
| Otros servicios y contingencias | | 8,164.9 | 7,658.7 |
| Costos de operación: | | 38,252.8 | 29,271.6 |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 27,160.1 | 21,108.9 |
| Intereses sobre préstamos | | 6,277.5 | 3,367.5 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 3,224.6 | 2,956.2 |
| Pérdida en venta de títulos valores | | 138.5 | 11.4 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 287.3 | 224.8 |
| Otros servicios y contingencias | | 1,164.8 | 1,602.8 |
| Reservas de saneamiento | | 24,309.9 | 19,754.9 |
| Utilidad antes de gastos | | 82,051.5 | 75,625.6 |
| Gastos de operación: | 14 | 62,658.7 | 54,677.2 |
| De funcionarios y empleados | | 23,947.2 | 19,448.2 |
| Generales | | 33,966.8 | 31,546.4 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 4,744.7 | 3,682.6 |
| Utilidad de operación | | 19,392.8 | 20,948.4 |
| Otros ingresos y gastos (neto) | | 8,316.7 | 6,841.0 |
| Utilidad antes de impuesto | | 27,709.5 | 27,789.4 |
| Impuesto sobre la renta | | (6,357.7) | (6,535.1) |
| Utilidad neta | | <u>21,351.8</u> | <u>21,254.3</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Gerardo Armando Ruiz Munguia
Vicepresidente-Senior de Canales de
Servicio, Operaciones, Experiencia al
Cliente y Gerente General

Ricardo Damian Hill
Director Secretario

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Herbert Mauricio Blandon Tevez
Director Propietario

José Roberto Ramirez
Contador General

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal del Banco de América Central, S.A. (el Banco), es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (24) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnización y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios).
- (i) Transacciones en moneda extranjera.
- (j) Cargos por riesgos generales de la banca.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- (k) Intereses y comisiones por pagar.
- (l) Reconocimiento de ingresos.
- (m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$ 312,694.8 y US\$ 309,459.2, respectivamente, sus principales componentes son:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Cartera bruta y neta de inversiones financieras | <u>312,694.8</u> | <u>309,459.2</u> |

Al y durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 30 de junio de 2023 y 2022 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 2022, en cumplimiento a la NCES-02, *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$ 547.1 y US\$ 642.3, sobre las cuales no se han constituido reservas por inversiones financieras a las fechas de referencia.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio para los períodos reportados ascienden a 5.8 % y 4.6 %, respectivamente.

Nota (4) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$ 2,376,746.0 y US\$ 2,172,840.6, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$ 153,915.4 y US\$ 156,205.9, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$ 2,530,661.4 y US\$ 2,329,046.5, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

| | <u>2023</u> | | | <u>2022</u> | | |
|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> |
| Cartera bruta | 2,426,749.1 | 153,996.1 | 2,580,745.2 | 2,218,457.2 | 156,314.6 | 2,374,771.8 |
| Menos reservas | <u>(50,003.1)</u> | <u>(80.7)</u> | <u>(50,083.8)</u> | <u>(45,616.6)</u> | <u>(108.7)</u> | <u>(45,725.3)</u> |
| Cartera de riesgo neta | <u>2,376,746.0</u> | <u>153,915.4</u> | <u>2,530,661.4</u> | <u>2,172,840.6</u> | <u>156,205.9</u> | <u>2,329,046.5</u> |

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|----------------------|--------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 45,698.2 | 92.5 | 368.0 | 46,158.7 |
| Más: Constitución de reservas | 24,328.8 | (11.8) | (7.2) | 24,309.8 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (19,813.8) | 0.0 | 0.0 | (19,813.8) |
| Menos: Traslado a activos extraordinarios | <u>(210.1)</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>(210.1)</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2023 | <u>50,003.1</u> | <u>80.7</u> | <u>360.8</u> | <u>50,444.6</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 48,710.6 | 124.8 | 381.8 | 49,217.2 |
| Más: Constitución de reservas | 19,771.0 | (16.1) | (4.6) | 19,750.3 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (22,665.1) | 0.0 | 0.0 | (22,665.1) |
| Menos: Traslado a activos extraordinarios | <u>(199.9)</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>(199.9)</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2022 | <u>45,616.6</u> | <u>108.7</u> | <u>377.2</u> | <u>46,102.5</u> |

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de otros pasivos “Diversos”.

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 360.8 y US\$ 377.2, respectivamente, y se presentan de forma neta en la línea de balance del rubro de “Otros activos”.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 2.1 %, en ambas fechas.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a 10.4 % y 9.9 %, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, ascienden a US\$ 889.2 y US\$ 2,254.2, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto) | 148.8 | 325.9 |
| Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros | 32.2 | 68.1 |
| Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financieros | 3.2 | 5.0 |
| Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros | 11.7 | 27.1 |

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los períodos contables futuros son los siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------|
| Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años | <u>212.3</u> | <u>353.0</u> |

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 30 de junio de 2023 y 2022:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------|---------------|
| Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar | 212.3 | 353.0 |
| Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero | <u>(63.5)</u> | <u>(27.1)</u> |
| Inversión neta del arrendamiento | <u>148.8</u> | <u>325.9</u> |

Nota (5) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 105,000.0 y US\$ 90,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$ 802.1 y US\$ 702.0, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$ 114,300.0 y US\$ 115,138.9, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación. (ver nota 11).

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes, garantizadas con créditos al 30 de junio de 2023, se detallan a continuación:

| Nombre de la emisión | Fecha de colocación | Fecha de vencimiento |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| CIMATIC 12-1 | 03/10/18 | 03/10/23 |
| CIMATIC 12-2 | 26/11/18 | 26/11/23 |
| CIMATIC 12-3 | 29/04/19 | 29/04/24 |
| CIMATIC 12-4 | 25/06/19 | 25/06/24 |
| CIMATIC 12-5 | 19/08/19 | 19/08/24 |
| CIMATIC 12-7 | 18/08/22 | 19/08/27 |
| CIMATIC 12-8 | 25/08/22 | 26/08/27 |

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$ 744.1 y US\$ 1,041.1, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se resume a continuación:

| | Valor de <u>activos</u> | <u>Reservas</u> | <u>Valor neto</u> |
|---|----------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5,358.5 | (4,176.1) | 1,182.4 |
| Más: Adquisiciones | | | |
| Por préstamos | 327.3 | (283.2) | 44.1 |
| Reservas de bienes previamente adquiridos | 0.0 | (273.8) | (273.8) |
| Menos: Retiros | <u>(1,165.6)</u> | <u>957.0</u> | <u>(208.6)</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2023 | <u>4,520.2</u> | <u>(3,776.1)</u> | <u>744.1</u> |
| | Valor de <u>activos</u> | <u>Reservas</u> | <u>Valor neto</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 6,847.3 | (5,695.3) | 1,152.0 |
| Más: Adquisiciones | | | |
| Por préstamos | 607.6 | (290.5) | 317.1 |
| Reservas de bienes previamente adquiridos | 0.0 | (305.9) | (305.9) |
| Menos: Retiros | <u>(736.7)</u> | <u>614.6</u> | <u>(122.1)</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2022 | <u>6,718.2</u> | <u>(5,677.1)</u> | <u>1,041.1</u> |

Al 30 de junio de 2023 y 2022 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 1,328.2 y US\$ 2,346.1, respectivamente, de los cuales se ha reconocido la pérdida en los ejercicios que terminaron al 30 de junio de 2023 y 2022 por US\$ 0.0 y US\$ 0.7, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (7) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2023 y 2022 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos del público | 2,374,745.4 | 2,208,038.4 |
| Depósitos de otros bancos | 15,463.1 | 14,834.8 |
| Depósitos de entidades estatales | 77,188.4 | 112,008.9 |
| Depósitos restringidos e inactivos | <u>15,673.6</u> | <u>17,729.5</u> |
| Total | <u>2,483,070.5</u> | <u>2,352,611.6</u> |

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de junio de 2023 y 2022 son las siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos en cuenta corriente | 1,046,825.8 | 1,106,669.8 |
| Depósitos en cuentas de ahorro | 649,559.4 | 607,297.1 |
| Depósitos a plazo | <u>786,685.3</u> | <u>638,644.7</u> |
| Total | <u>2,483,070.5</u> | <u>2,352,611.6</u> |

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el “saldo promedio de la cartera de depósitos”. Las tasas de costo promedio intermedias de la cartera de depósitos al 30 de junio de 2023 y 2022, ascienden a 2.2 % y 1.8 %, respectivamente.

Nota (8) Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco tenía obligaciones por préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador, en concepto de capitales e intereses, los cuales ascienden a US\$ 4,446.1 y US\$ 0.0, respectivamente.

Nota (9) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco no tenía obligaciones por préstamos de bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 183,483.6 y US\$ 267,831.4, respectivamente.

Nota (10) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha registrado obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US\$ 7,517.6 y US\$ 3,854.8, respectivamente, los cuales se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

| Al 30 de junio de 2023 | | | | | Al 30 de junio de 2022 | | | | |
|------------------------|------------------|--------|------------------|-----------------------|------------------------|------------------|--------|------------------|-----------------------|
| Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más intereses | Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más intereses |
| CIMATIC 12-1* | 03/10/18 | 5 años | 20,000.0 | 20,285.3 | CIMATIC12-1* | 03/10/18 | 5 años | 20,000.0 | 20,285.3 |
| CIMATIC 12-2* | 26/11/18 | 5 años | 10,000.0 | 10,057.7 | CIMATIC12-2* | 26/11/18 | 5 años | 10,000.0 | 10,057.8 |
| CIMATIC 12-3* | 29/04/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,201.9 | CIMATIC12-3* | 29/04/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,201.9 |
| CIMATIC 12-4* | 25/06/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,019.2 | CIMATIC12-4* | 25/06/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,019.2 |
| CIMATIC 12-5* | 19/08/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,137.8 | CIMATIC12-5* | 19/08/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,137.8 |
| CIMATIC 12-7* | 19/08/22 | 5 años | 10,000.0 | 10,070.6 | CIMATIC12-6 | 29/09/21 | 2 años | 5,000.0 | 5,001.3 |
| CIMATIC 12-8* | 26/08/22 | 5 años | 5,000.00 | 5,029.5 | | | | | |
| CIMATIC 12-6 | 29/09/21 | 2 años | 4,120.0 | 4,121.1 | | | | | |
| CIMATIC 12-6 | 29/09/21 | 2 años | 880.0 | 880.2 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 03/02/23 | 2 años | 100.0 | 101.0 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 07/02/23 | 2 años | 47.0 | 47.4 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 21/02/23 | 2 años | 112.0 | 113.1 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 24/02/23 | 2 años | 665.0 | 671.4 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 28/02/23 | 2 años | 400.0 | 403.9 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 17/03/23 | 2 años | 12.0 | 12.1 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 24/03/23 | 2 años | 50.0 | 50.5 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 30/05/23 | 2 años | 200.0 | 201.1 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 05/06/23 | 2 años | 36.0 | 36.2 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 06/06/23 | 2 años | 40.0 | 40.2 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 02/06/23 | 2 años | 800.0 | 803.8 | | | | | |
| CIMATIC 12-9 | 16/06/23 | 2 años | 30.0 | 30.1 | | | | | |
| Total | | | 112,492.0 | 113,314.1 | Total | | | 95,000.0 | 95,703.3 |

* Estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver nota 5).

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (12) Recuperación de Activos Castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 el monto recuperado fue de US\$ 73.8 y US\$ 92.3, respectivamente. Además, se recuperó en efectivo US\$ 7,388.5 y US\$ 6,407.5, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, montos que se incluyen en el rubro “Otros ingresos y gastos (neto)” en el estado de resultados intermedio.

Nota (13) Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad por acción durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 asciende a US\$ 1.59 (un dólar con cincuenta y nueve centavos de dólar) y US\$ 1.58 (un dólar con cincuenta y ocho centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, mostrada en los estados de resultados intermedios, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 para los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022.

Nota (14) Gastos de Operación

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | 15,011.1 | 12,184.8 |
| Prestaciones al personal | 7,713.5 | 6,152.1 |
| Indemnizaciones al personal | 640.4 | 612.5 |
| Gastos del directorio | 117.6 | 132.9 |
| Otros gastos del personal | <u>464.6</u> | <u>365.9</u> |
| | 23,947.2 | 19,448.2 |
| Gastos generales | 33,966.8 | 31,546.4 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>4,744.7</u> | <u>3,682.6</u> |
| | <u>62,658.7</u> | <u>54,677.2</u> |

Nota (15) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco mantiene contratos de fideicomisos denominados “Fideicomiso Administración de Cuentas Locales”, cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de crédito en beneficio de los fideicomisarios.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

| Detalle | 2023 | | 2022 | |
|---------------|---------|----------------|---------|----------------|
| | Montos | Resultado neto | Montos | Resultado neto |
| Fideicomiso 1 | 1,818.0 | 0.0 | 1,775.4 | 0.0 |
| Fideicomiso 2 | 1,379.9 | 0.0 | 1,434.0 | 0.0 |

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (16) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco mantuvo un promedio de 2,094 y 2,104 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas, el 62 %, para ambos períodos, se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y 38 %, para ambos períodos, es personal de apoyo.

Nota (17) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2023, el Banco tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$ 271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La sala de lo Civil declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

Asimismo, al 30 de junio de 2023, el Banco tiene en contra un litigio tributario pendiente por un monto de US\$ 472.9 originado del ejercicio fiscal 2018 relacionado al impuesto sobre la renta; contingencia que la sociedad ha decidido, de forma prudencial, provisionar gradualmente. El litigio se encuentra actualmente en trámite en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros intermedios.

Nota (18) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas por propiedad, las personas que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas por propiedad, existe una clase, a quienes la Ley de Bancos denomina Accionistas Relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco o por tener la facultad de elegir a uno o más directores. Asimismo, la Ley de Bancos establece que son personas relacionadas por administración los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el accionista relevante y persona relacionada por propiedad es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco para ambos períodos intermedios.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2023, las personas relacionadas por administración con cargo de director o gerente son las siguientes:

| <u>Junta Directiva</u> | <u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u> | |
|--|--|---|
| Director Presidente: Raúl Luis Fernando González Paz | Vicepresidente Senior de Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General: Gerente Canales de Servicios y Operaciones: Gerente de Contact Center y Transformación Digital: Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente: Gerente de Banca Privada: Vicepresidente de Personas Gerente de Estrategia y Productos: Gerente de Negocios de Tarjeta de Créditos: Gerente de Banca de Personas: Gerente de Créditos y Cobros de Personas: Gerente de Operaciones Tarjeta Vicepresidente de Banca de Empresas: Gerente de Banca Corporativa y Comercial: Gerente de Servicios Empresariales: Gerente Propemij: Gerente de Créditos Empresas: Vicepresidente de Finanzas y Administración Gerente de Tesorería e Inversiones: Gerente de Finanzas: Gerente de Administración: Gerencias de Control: Gerente de Auditoría Interna: Director de Cumplimiento: Gerente de Riesgo Integral: Gerencias Corporativas: Gerente Legal: Gerente de Mercadeo: Gerente Gobernanza: Gerente de Recursos Humanos: Gerente de Tecnología e información: | Gerardo Armando Ruiz Munguía Trinidad Miguel Ángel Córdova Dora Alicia Ocampo Valdivieso Dayana Yamileth Arias Gómez José Benjamín Díaz Bonilla Carlos Humberto Artiga López Ana Babi Santamaría Bolaños Ítalo José Bardi Porras Ericka Alexandra Guerra de Zuleta Yanira Lissette Escobar Quevedo Walter Adonay Solís Ramírez Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar Luis Carlos Parker López María José Deleón Estévez Miguel Ernesto Jacobo Menjivar José René Ramos Bonilla Christian Ricardo Tomasino Reyes Carolina Lissette Calderon de Montoya Walter Amilcar Martel José Leonel González Trujillo Evelyn Hildaaura Portillo de Aguiñada Julio César Kellman Rodríguez Rocío Grisel Arriola de Menjívar Javier Ernesto Aguilar Franco Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue Mario Antonio Orellana Martínez Wilfredo Antonio Discua Larios Mario Antonio Martínez Zelaya |

Nota (19) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 201,250.5 para ambos períodos. A dichas fechas, el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$ 3,033.6 y US\$ 3,602.3, respectivamente, y representan el 1.5 % y 1.8 %, respectivamente, del capital social y reservas de capital del Banco. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 67 y 58 deudores, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones antes referidas sobre créditos relacionados.

Nota (20) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15 %) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (21) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene contrato para el desarrollo del negocio de emisión de tarjetas de marcas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco. Dicho contrato regula las relaciones comerciales entre ambas entidades, de tal forma que el Banco pueda desarrollar el negocio de emisión, pudiendo emitir las tarjetas, comercializarlas y colocar las mismas en el mercado de El Salvador.

El acuerdo establece entre otros puntos que el Banco de América Central, desarrollará los programas de emisión y comercialización de tarjetas de acuerdo con las normas y exigencias de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., o las compañías propietarias de las marcas, por lo tanto y en consecuencia de este acuerdo, el Banco tendrá derecho a los beneficios económicos que se generen por la emisión y tenencia de las tarjetas (la cartera), sean estos intereses y comisiones. De igual forma se establece que el Banco asume el cien por ciento de los riesgos asociados con la emisión y tenencia de las tarjetas, así como también asume los costos y gastos necesarios para impulsar las operaciones de dicho negocio. El importe contractual anual asciende a US\$ 4.0, para ambos períodos.

Producto de las operaciones del negocio de emisión, al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido ingresos por intereses de tarjetas por importe de US\$ 20,100.3 y US\$ 15,833.7, además de comisiones por importe de US\$ 4,851.7 y US\$ 4,654.1, respectivamente, en cada período.

Asimismo, al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha reconocido reservas de saneamiento de tarjetas por importe de US\$ 22,649.7 y US\$ 19,344.9 y gastos operativos por valor aproximado de US\$ 3,663.8 y US\$ 3,749.7, respectivamente, en cada período.

- Al 30 de junio de 2023, el Banco mantiene contrato de servicios de procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

El acuerdo regula las relaciones comerciales en cuanto a la prestación de servicios por parte de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., referidos al procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas y otros servicios complementarios para la adecuada gestión del negocio de tarjetas. El importe del contrato anual asciende a US\$ 300.0. Al 30 de junio de 2023, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido importe por US\$ 150.0; para el año 2022, el importe se hizo efectivo en el mes de diciembre de ese año.

- Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de remesas familiares, al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco de América Central, S.A. ha reconocido comisiones por importe de US\$ 120.3 y US\$ 97.6, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$ 222.0, en ambos años.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco ha reconocido ingresos por importe de US\$ 109.9 y US\$ 111.0, respectivamente.

- Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco de América Central ha reconocido gastos de honorarios profesionales por US\$ 6,638.1 y US\$ 5,718.7, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (22) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor al 10 % del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.004 %) y (0.018 %), respectivamente.

Nota (23) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se describen las relaciones del Banco al 30 de junio de 2023 y 2022:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | <u>12.8%</u> | <u>12.8 %</u> |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | <u>10.3%</u> | <u>9.9 %</u> |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | <u>194.7%</u> | <u>181.0 %</u> |

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (24) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgido en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (25) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadoras de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

| | Calificación Local | | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|
| | Año 2023 | | Año 2022 | |
| | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. |
| Calificación otorgada como emisor | EAAA (slv) | EAAA (slv) | EAAA (slv) | EAAA (slv) |

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en informes emitidos por las clasificadoras en abril de 2023 y 2022, respectivamente. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (26) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a lo antes indicado se presenta la siguiente información:

| Descripción | Área de intermediación | | Otras operaciones | | Total segmentos | |
|---|------------------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Ingresos | 129,648.4 | 114,478.7 | 14,965.8 | 10,173.4 | 144,614.2 | 124,652.1 |
| Intereses | 110,683.5 | 96,306.8 | 12,606.3 | 8,069.2 | 123,289.8 | 104,376.0 |
| Comisiones | 10,800.0 | 10,513.2 | 0.0 | 0.0 | 10,800.0 | 10,513.2 |
| Otros | 8,164.9 | 7,658.7 | 2,359.5 | 2,104.2 | 10,524.4 | 9,762.9 |
| Costos de intermediación | (36,662.2) | (27,444.0) | (1,590.6) | (1,827.6) | (38,252.8) | (29,271.6) |
| Sub total del segmento | 92,986.2 | 87,034.7 | 13,375.2 | 8,345.8 | 106,361.4 | 95,380.5 |
| Sanearamiento y castigo de activos | (24,309.9) | (19,754.9) | 0.0 | 0.0 | (24,309.9) | (19,754.9) |
| Resultado del segmento antes de gastos | 68,676.3 | 67,279.8 | 13,375.2 | 8,345.8 | 82,051.5 | 75,625.6 |
| Gastos de operación no asignados | | | | | (62,658.7) | (54,677.2) |
| Otros ingresos y gastos | | | | | 8,316.7 | 6,841.0 |
| Utilidad antes de impuestos | | | | | 27,709.5 | 27,789.4 |
| Impuesto sobre la renta | | | | | (6,357.7) | (6,535.1) |
| Utilidad neta del período | | | | | 21,351.8 | 21,254.3 |
| Total de activos | | | | | <u>3,204,850.9</u> | <u>3,087,594.0</u> |
| Total de pasivos | | | | | <u>2,880,111.7</u> | <u>2,784,958.7</u> |

Nota (27) Metodología de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La función principal de la Gerencia de Riesgo Integral es coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero. Asimismo, dicha Gerencia es corporativa, especializada e independiente, en cumplimiento con exigencias y normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- Proceso integral, formal y continuo.
- Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- Supervisión de la ejecución del proceso por los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Los riesgos específicos definidos por la Compañía, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Dirección de Cumplimiento. El Banco se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

Nota (28) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida neta del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

- a) Transacciones con compañías relacionadas
Al 30 de junio 2023 y 2022, el Banco tiene cuentas por cobrar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquierecia y coadministración de tarjetas por US\$ 1,011.8 y US\$ 1,013.6, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.
Al 30 junio de 2023 y 2022, el Banco tiene cuentas por pagar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., por operaciones diversas por US\$ 6,111.2 y US\$ 4,352.0, respectivamente.
- b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios
Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$ 880.9 y US\$ 665.1, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$ 672.3 y US\$ 543.0, respectivamente.
- c) Provisión por renuncia voluntaria
Al 30 de junio de 2023 y 2022, como consecuencia de la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$ 1,208.7 y US\$ 2,212.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - Beneficios a Empleados.
- d) Elección de Junta Directiva.
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación:

Junta Directiva (2021 – 2026)

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz |
| Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach |
| Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello |
| Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guirola |
| Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez |
| Director Suplente: | Juan José Borja Papini |
| Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo |
| Director Suplente: | Germán Salazar Castro |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock |

Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz |
| Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach |
| Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello |
| Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guirola |
| Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez |
| Director Suplente: | Juan José Borja Papini |
| Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo |
| Director Suplente: | Germán Salazar Castro |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock |

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Sin embargo, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

Por lo que, en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electa la señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la junta directiva de la siguiente manera:

| <u>Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)</u> | | <u>Junta Directiva antes de la Reestructuración (2021 – 2026)</u> | |
|---|----------------------------------|---|----------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz | Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz |
| Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach | Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach |
| Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello | Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello |
| Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guirola | Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guirola |
| Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez | Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez |
| Director Suplente: | Juan José Borja Papini | Director Suplente: | Juan José Borja Papini |
| Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña | Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo | Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo |
| Director Suplente: | Ana Guissella Sánchez Maroto | Director Suplente: | Germán Salazar Castro |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock | Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock |

e) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US\$10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2023, según consta en el punto número 6 del acta número 56 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$10,000.0 correspondiente al ejercicio de 2019, las cuales serán pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante el ejercicio 2023, según lo determine la administración. Al 30 de junio 2023 el importe en mención está pendiente de pago.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2023, según consta en el punto número 3 del acta número 57 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$10,000.0 correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, las cuales serán pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante el ejercicio 2023, según lo determine la administración. Al 30 de junio 2023 el importe en mención está pendiente de pago.

f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 30 de junio de 2023, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$ 21,713.1 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 0.9 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 30 de junio del 2023.

g) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”(NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión N° CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de febrero de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-07), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 16 de agosto de 2022.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 25 de julio de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 17 de agosto de 2022 hasta el 14 de febrero de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 03 de octubre de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 04 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 17 de marzo de 2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 29 de marzo de 2023 hasta el 26 de septiembre de 2023.

Al 30 de junio de 2023, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.